

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja con el proposito de informar, que el presidente del Tribunal Superior de la ciudad de Armenia Q, le concedió el permiso remunerado a la titular del despacho, los días 9, 10 y 11 de diciembre del año en curso. Quimbaya Quindío 4 de diciembre de 2020.

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	VERBAL REIVINDICATORIO
DEMANDANTES:	BLANCA NUBIA PATIÑO RUIZ MARCELA BRITO PATIÑO ANGIE TATIANA BRITO VELEZ
APODERADO:	EDISON VILLAMIL
DEMANDADA:	LUZ ALBINIA RUEDA ALVAREZ
APODERADO:	JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA
ASUNTO:	ORDENA ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
RADICADO:	635944089001-2019-00151-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia Quindío, mediante sentencia calendada a dos (02) de diciembre de 2020, proferida dentro de la Acción de Tutela promovida por las señoras BLANCA NUBIA PATIÑO RUIZ, MARCELA BRITO PATIÑO t ANGIE TATIANA BRITO VELEZ, en contra del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío y Otros.

Providencia que dejó sin efectos la sentencia calendada a 10 de septiembre de 2020, por medio del cual este despacho judicial negó las pretensiones formuladas por la parte demandante al interior del proceso reivindicatorio iniciado en contra de la señora Luz Albania Rueda Álvarez.

Finalmente, como quiera que, dentro de las órdenes impartidas a través del fallo de segunda instancia, se dispuso emitir dentro de los 10 días siguientes una nueva sentencia conforme a los plasmado en la parte motiva de la providencia proferida por el Tribunal Superior de Armenia, Sala civil, Familia Laboral, téngase en cuenta, la constancia secretarial que antecede, a fin de cumplir con los términos previstos para proferir la sentencia que ponga nuevamente fin a la instancia.

NOTIFÍQUESE.


ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA